ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 35-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 21 de agosto del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 35-2026, cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, inspección y/o reemplazo de los componentes que sean necesarios del sistema de protección contra rayos del COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED, a todo costo, el cual incluye: mano de obra calificada, suministro de repuestos y/o materiales de alta calidad, equipos, herramientas, transporte, recolección y disposición final de residuos, y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir a la protección de la infraestructura y de la comunidad educativa durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 21 de agosto del 2026 y finalizó el 27 de agosto del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 25 de agosto del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta	Valor Oferta económica
1	COLOMBIA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	900.802.377-8	25/08/2026 11:15 a.m.	$ 2.995.825

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No.1. COLOMBIA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS Identificado con NIT. No. 900.802.377-8, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 35-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 35-2026, al proponente COLOMBIA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS Identificado con NIT. No. 900.802.377-8, quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de agosto del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÒN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras